

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 040
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/337589748583933>

En Huépil, a 05 de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 9.01 horas, mediante sistema de videoconferencia zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Sr. Francisco Javier Dueñas Aguayo, Alcalde (s), la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales, don Nicolás Cáceres, Encargado de Personal y Asesor Jurídico del Departamento de Educación, don Luis Herrera Larenas, Director (s) de Contratos y Licitaciones, don Alexi Mardones, profesional del Departamento de Educación, la Srta. Roxanna Vergara Romero, Directora Comunal de Salud (s) y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde (Incluyendo informe COVID y Vacunación)
3. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación de la ordenanza N°1 sobre derechos de cementerios y modificación del reglamento de dichos recintos
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
7. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa proveedora para el proyecto "Adquisición Equipo Perforador de Pozos Profundos, Comuna de Tucapel", y acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:
 - a. "Adquisición bus escolar, comuna de Tucapel"
 - b. "Mejoramiento y hermoejamento sector O'Higgins Sur de Tucapel, Comuna de Tucapel"

Antes de dar inicio a los puntos de la tabla el concejal Fernández consulta si el N°4 se va a tratar hoy. Al resecto el concejal Manosalva indica que no,

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°773 del 13 de Julio de 2022 al N°849 del 01 de agosto de 2022. A este listado se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Correo electrónico de fecha 02 de agosto de 2022 de la Concejala Erna Silva Hinojosa, mediante el cual hace entrega de licencia médica justificando inasistencia a la presente sesión. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 02 de agosto de 2022 del Sr. Rodrigo Osvaldo Mella Cortes, mediante el cual solicita apoyo económico para dos deportistas de alto rendimiento de la comuna de Tucapel. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2022 de la "Red por la Superación del Modelo Forestal", mediante el cual solicitan pronunciamiento del Concejo ante posible vulneración de derechos fundamentales por la operación de empresas forestales en la comuna de Tucapel. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 04 de agosto de 2022 del presidente del Club Deportivo Alcázar, mediante la cual solicita reparaciones del gimnasio bicentenario y apoyo económico vía subvención municipal. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°622 del 03 de agosto de 2022 del director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual da respuestas a consultas del concejal Manosalva. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°232 del 27 de julio de 2022 del director Comunal de Educación, mediante el cual da respuestas a consultas de la concejala Tania Villalobos. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°150 del 28 de julio de 2022 del director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica. Este documento se puede visualizar en el

- siguiente [Enlace](#)
- Memo N°133 del 14 de julio de 2022 de la directora de Control Interno, mediante el cual hace entrega del Acta N°1 de la Comisión ampliada de Control llevada a cabo el 13 de mayo de 2022. Este documento se puede ver en el siguiente [Enlace](#)
 - Memo N°253 del 20 de julio de 2022 del director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales. Este documento se puede ver en el siguiente [Enlace](#)
 - Memo N°582 del 20 de julio de 2022 del director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual da respuestas a consultas de la concejal Erna Silva. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
 - Memo N°110 del 19 de julio de 2022 del Sr. alcalde, mediante el cual da respuestas a peticiones de los señores concejales, relacionada con materias de tránsito. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
 - Correo electrónico de fecha 19 de julio de 2022 de la directora Comunal de Salud (s), mediante el cual remites antecedentes del director del CESFAM de Tucapel. A este correo se accede a través del siguiente [Enlace](#)
 - Ord. N°204 del 22 de julio de 2022 del director Comunal de Educación, mediante el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica. El antecedente completo de este documento se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)

2. Cuenta Sr. Alcalde (Incluyendo informe COVID y Vacunación)

En seguida don Francisco Dueñas procede a dar cuenta de las actividades del alcalde desde el 15 de julio al 04 de agosto de 2023

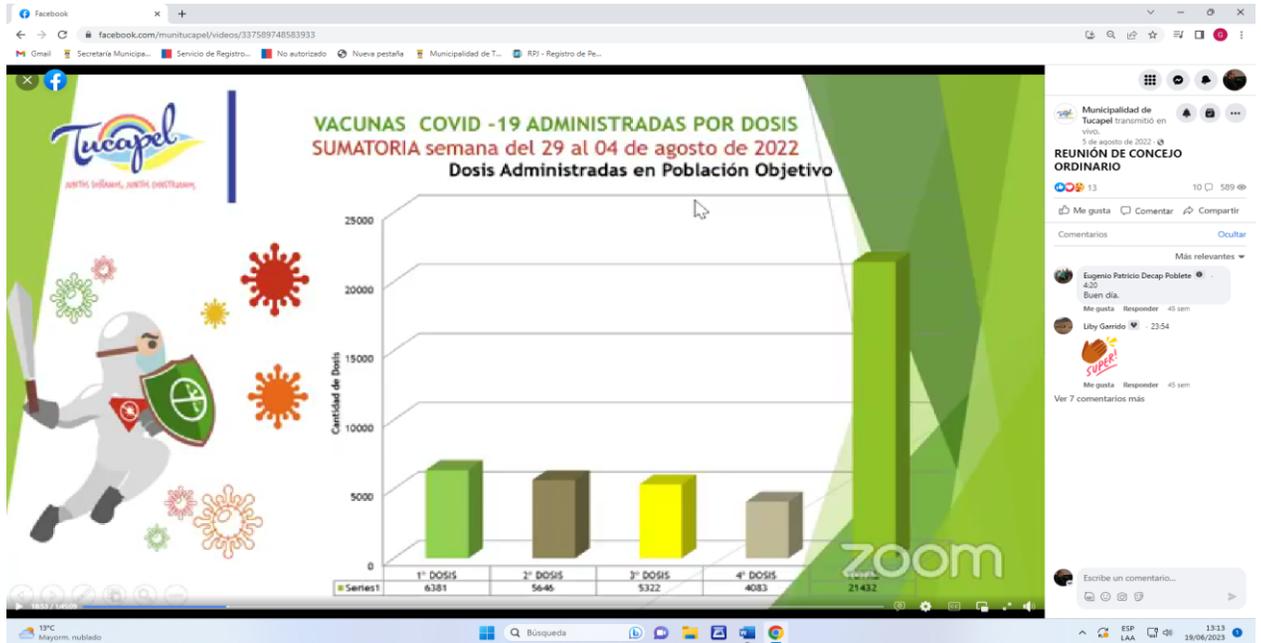
- 15 de julio, participa en sesión del concejo municipal; luego en la presentación del plan regulador al COSOC.
- lunes 18, visita las obras de la calle Walker Martínez de Huépil
- martes 19, sostiene reunión con los revisores del proyecto de los contenedores y de la ambulancia en el GORE
- miércoles 20, sostiene reunión con el club de rayuela Arcoiris. En la tarde participa de la sesión del consejo de seguridad pública: después participa en la firma de convenio con GORE y el Ministerio de Cultura
- lunes 25, se reúne con el Comité Renacer de Tucapel, luego se reúne con la directiva del club de ciclismo de Huépil, también con la asamblea del Comité San Pedro de Huépil
- jueves 28, sostiene reunión con el Comité de Pavimentación de Trupán Bajo
- viernes 29, se reúne con los integrantes del programa Vínculos
- Lunes 01, participa en sesión de concejo extraordinario. Después se reúne con el presidente del club de adultos mayores
- martes 02, se reúne con la directiva de la Cámara de comercio y turismo. Después se reúne con vecinos de la calle Talcahuano de Tucapel y El Bosque; también realiza una visita al sistema de alcantarillado de la calle Condell en la misma localidad. También hace una visita a las obras del teatro de Tucapel; posteriormente participa en la firma de convenio de cooperación Municipio – MINVU para uso de la plataforma “Pavimentación participativa”
- miércoles 03, sostiene reunión con alumnos del preuniversitario del liceo de Tucapel y del Liceo B-67 de Huépil. Al medio día participa en la emisión de sentencia de la corte Supera relacionado con COEXA. También participa de reunión con el Gobierno Regional por proyectos postulados a FRIL y Circular 33
- jueves 04, sostiene reunión con don Joseph Cantín, analista del programa de pavimentación de la SEREMI de vivienda y urbanismo. También se reúne con el SEREMI de Cultura, quien realizó visita a la comuna.

En seguida la Srta. Roxana Vergara procede a dar cuenta del informe COVID y vacunación de la semana que va del 29 de julio al 04 de agosto de 2023, como se muestra en el siguiente recuadro:

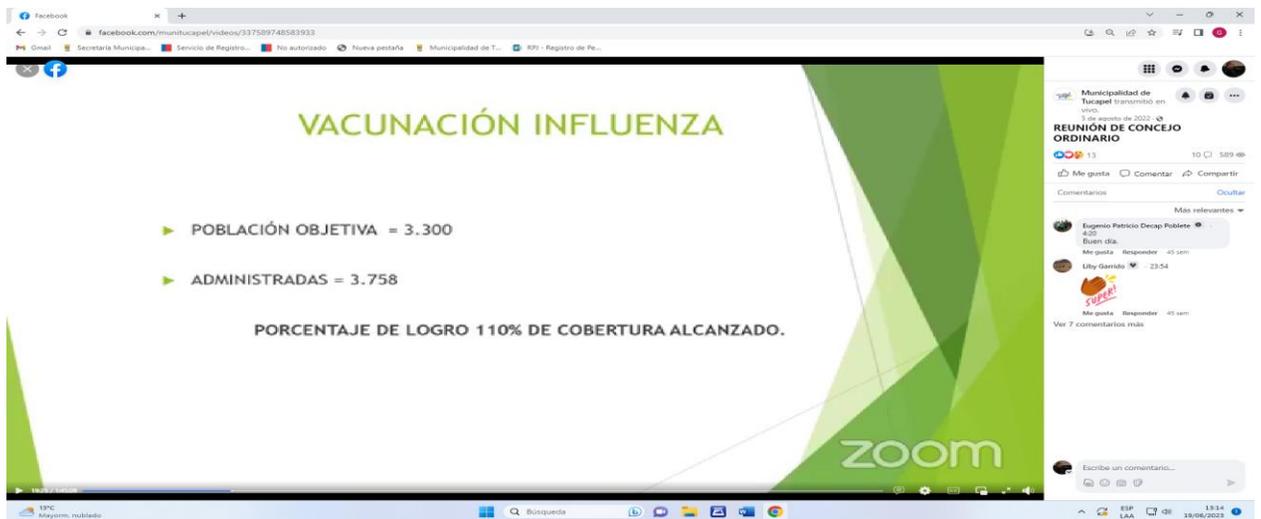


En cuanto a la localidad de Huépil, según reporte del Hospital se mantienen treinta casos activos

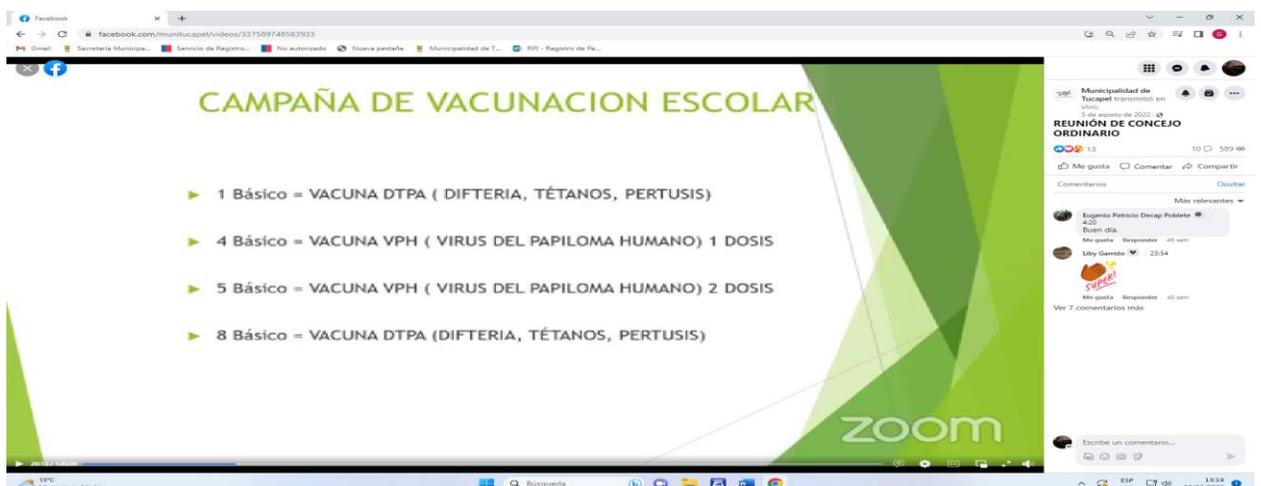
Con relación a la vacunación muestra el siguiente antecedente:



En relación con la Influenza, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud se dio término con fecha 31 de julio a nivel nacional, y a nivel local se presenta lo siguiente



Agrega que en el mes de agosto se comenzó con la vacunación escolar para los primeros, cuartos, quintos y octavos básicos de los establecimientos educacionales para las localidades de Trupán, Polcura, Tucapel y las escuelas rurales, dado que la población de Huépil la absorbe el Hospital. Las vacunas que se van a suministrar son las siguientes:



El concejal Fernández felicita al equipo del departamento de salud por el logro en la vacunación de influenza que se ha cumplido cabalmente y al mismo tiempo invita a la comunidad para que se acerque a los recintos de salud para las dosis de la vacuna contra el corona virus, dado que se observa un rebrote a nivel nacional

3. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Concejal Manosalva:** Indica que tiene antecedentes que la Unión comunal de juntas de vecinos fue informada el día 15 de julio de las observaciones en su proyecto FONDEVE y que el plazo para enviar sus respuestas era el día jueves 21 de julio hasta las trece horas; esta organización respondió las observaciones, entregando el documento el día 22 de julio a las 14 horas en dependencias del departamento social. Según la comisión técnica y lo que se supo en el concejo extraordinario del lunes reciente, el proyecto se declara inadmisibles por no entregar respuestas a observaciones indicadas por la comisión revisora, esto antes de las nueve horas del 22 de julio de 2022, fecha en la cual se realizó la reunión de esta comisión; al respecto consulta por qué la comisión revisora del proyecto sesionó sólo cinco días después de haber enviado las observaciones, por qué se declara inadmisibles un proyecto que iría en beneficio de toda la comuna si estos cumplieron con el plazo establecido en el artículo seis, donde estipula en el segundo párrafo “La comisión podrá solicitar a las juntas de vecinos salvar errores u omisiones otorgándoles un plazo no inferior a diez días para subsanar las observaciones”; acota que en conclusión no se respetó el reglamento y por eso solicita que se evalúe o se realice una modificación presupuestaria para financiar este proyecto de la Unión comunal de juntas de vecinos. Por otra parte, desea saber de las actividades de fiestas patrias para este año, si se contará con ramadas y desfiles, porque la gente lo consulta dado que desde hace dos años los fonderos no se han podido instalar. También informa sobre un evento que se ubica en la entrada norte de Tucapel, por calle Comercio, el que tiempo atrás se tapó con arena, pero con las recientes lluvias volvió a aparecer y muchos automovilistas han tenido problemas. También señala que en el sector norte de la avenida O’Higgins en la continuación del pasaje seis está imposible de transitar y ningún organismo se hace cargo de ello; agrega que Forestal Arauco, Cholguán le entregaron al municipio el By pass y le gustaría saber cuándo se comenzará a hacer ese by pass considerando que el terreno ya está disponible
- b) **Concejala Tania Villalobos:** Indica que en los momentos de réplica quiere aclarar lo dicho por el concejal Manosalva respecto del FONDEVE; agrega que le llama la atención un problema que existe en el departamento de educación, por un tema administrativo que dice relación con tres funcionarios que fueron afectados por la presentación tardía o por la información tardía por parte del departamento de educación respecto del bono al retiro que se presenta a la Subsecretaría de Educación, hay dos temas que le parecen muy complicados tratar acá, uno que sucedió en el liceo de Huépil relacionado con un tema de droga que le gustaría tratarlo con el administrador de manera particular porque acá no es el momento para exponer todos los antecedentes; sin embargo es importante subsanarlo. También consulta si el administrador tiene antecedentes sobre la agresión recibida por un alumno de la escuela D-1228 y, al respecto consulta si se cuenta con antecedentes al respecto y qué resolución se ha tomado. También consulta cómo va el estado del proyecto para Padre Hurtado, el de Sierra Velluda, el de semaforización y ver la posibilidad si existe la factibilidad de modificar el tránsito de la Avenida Ecuador con Avenida Linares respecto del tema de los camiones, porque en el caso que se apruebe el de semaforización se va a generar un taco bastante grande por el radio de giro para esos vehículos; entonces considera que es importante ver forma de subsanar esto dado que sin semáforo existen muchos problemas de tránsito y para poder implementar el proyecto de manera correcta y para ello se debiera modificar el tránsito de los camiones
- c) **Concejal Altamirano:** Solicita se le remita un informe que contenga copia de todos los cheques que se han emitido en el departamento de salud desde marzo a la fecha, también que prontamente se pueda designar a la persona a cargo de los fonderos puesto que ha recibido muchas inquietudes que han planteado y que normalmente en el mes de agosto se comenzaba a ver el tema; también solicita que se pueda prolongar el horario del cementerio municipal hasta las 20:00 horas, puesto que es necesario un horario más extendido ya que las personas prácticamente durante la semana no pueden visitar a sus deudos porque se cierra muy temprano; agrega que habría un panteonero en Tucapel que no estaría cumpliendo funciones. Comenta que tiempo atrás reclamó contra el veterinario municipal y quedó de mentiroso porque la señora Marcia del dio su apoyo a ese señor; hoy circula un video en redes sociales que le da la razón al concejal sobre ese profesional y, por lo tanto, solicita que se inicien las investigaciones correspondientes porque son muchos los reclamos. También le gustaría que se revise la infraestructura deportiva porque ha recibido denuncias sobre los postes instalados en el gimnasio de Tucapel para quienes practican vóleybol y ha constatado que son postes improvisados y peligrosos; por lo tanto, solicita se ponga ojo en aquello. También reitera el tema de los horarios de los buses; agrega que el Sr. Viveros se contactó con él por redes sociales y le planteó varias situaciones irregulares; por tanto, solicita que se fiscalice desde el municipio puesto que es impresentable por nuestra gente que trabaja fuera de la comuna que los horarios informados a la SEREMI de Transportes se respeten; por lo que le sugiere al alcalde que se reúna con los empresarios para llamarles la atención y, así mismo, se pueda ver el tema de la ordenanza que rige actualmente y cursar las infracciones que corresponda. Comenta que el día viernes 15 de julio don Benjamín Acuña le llevó unos comentarios de vecinos del CESFAM de Tucapel, se organizó el aniversario de ese centro de salud bloqueando agenda de profesionales y no le dieron aviso a los usuarios sobre la suspensión de atención; más aún, por el grupo de WhatsApp del establecimiento se indica a

los funcionarios que no tomen fotografía del evento; agrega que entiende que es legítimo que sus colegas puedan celebrar, pero que hagan estos procedimientos como indica la normativa; lo que deja en evidencia esta improvisación es que el director no tiene conocimiento de la gestión administrativa, por lo que solicita se haga una investigación sumaria por el bloqueo de agenda sin aviso a los pacientes de la suspensión de las atenciones y además, solicita el decreto que autoriza el término de la jornada laboral anticipada y el cambio de actividades, puesto que ha recibido muchos reclamos del CESFAM de Tucapel y la idea es que nosotros vayamos mejorando con eso. También se une a las palabras de la concejal Tania Villalobos porque le llegó por video una pelea que se originó en el liceo y le gustaría saber cuáles son los protocolos que se utilizan para que no sucedan estas cosas. Agrega que hace algún concejal solicitó el plano del edificio consistorial; sin embargo, eso no le ha llegado, por lo tanto, lo reitera.

- d) **Concejal Henríquez:** Desea saber qué pasa con calle Las Rosas en Huépil, si se ha presentado algún tipo de proyecto para abordar el tema del alcantarillado y agua potable, si existe la posibilidad, por el momento, de pasar la motoniveladora y considerar también la calle Covadonga en Tucapel, en el sector donde está el comité Renacer, que está en muy malas condiciones. Por otra parte, le recuerda a los concejales que no tienen la autoridad para efectuar modificaciones presupuestarias, puesto que ello es una atribución que le compete al señor alcalde. También se une a las palabras de la concejal Villalobos para que les explique la problemática que se ha generado con cuatro funcionarios por el tema del bono de incentivo al retiro dado que a él también le han hecho llegar dicha problemática. También le gustaría ver la posibilidad que los fiscalizadores o se le de aviso a carabineros de Trupán para que vean el tema de la plaza que está muy bonita y se ve bastante gente ahí, pero todos saben que hay gente irresponsable que está usando los leones para jugar en ellos y, en esas condiciones se van a destruir más rápido; por lo tanto, solicita se intensifique la fiscalización de carabineros
- e) **Concejal Fernández:** Quiere transmitir una inquietud de la comunidad de Tucapel, especialmente de la calle Comercio, para la instalación de lomos de toro; al respecto se han ingresado documentos, puesto que han ocurrido atropello de mascotas y también en la calle Arturo Prat, entre Igualdad y Rústico Molina; acota que en el trayecto al colegio existe mucha circulación de vehículos, niños y también hay alto riesgo de accidentes porque los vehículos pasan a alta velocidad. También le han consultado cuándo se inicia el programa de transporte para estudiantes en modalidad vespertina. Por otra parte, del proyecto de mejoramiento de calle Walker Martínez en Huépil le han consultado por la continuidad del canal de riego en la intersección de calle San Diego con Walker Martínez, saber si está considerado o se va a bloquear el paso del agua que habitualmente se usa para riego. También vecinos de Huépil han manifestado su preocupación por la contaminación del agua potable; se han hecho reclamos a ESSBIO y se informa que esa entidad está generando estudios para ver las condiciones en que se encuentra el agua; sin embargo, solicita que desde el municipio se pueda evaluar la toma de muestra de manera independiente, de manera de tener un informe más objetivo e imparcial; acota que esto podría generar graves problemas a la salud de las personas; también solicita que el municipio pueda realizar una visita al sector, principalmente en San Guillermo, donde se han reportado varios problemas en torno a la calidad del agua y poder hacer una pesquisa de algunos casos para poder actuar tempranamente. También se une a lo comentado por los concejales Henríquez y Villalobos sobre la situación que afecta a tres funcionarios del departamento comunal de educación; ellos ingresaron una carta que debió haber llegado a los concejales, pero él no la ha recibido, desconoce si lo recibieron sus colegas, donde dan cuenta de la problemática o una falta de asesoramiento por parte del departamento comunal de educación en torno a las fechas de postulación, ellos habrían quedado afuera porque postularon tardíamente habiendo consultado oportunamente en el departamento de educación con respecto a las fechas y aparentemente habría desconocimiento respecto a cuáles son los plazos y las características de esta postulación; acota que considera que es una situación igual de alta gravedad, por lo cual también solicita que se pueda investigar administrativamente la responsabilidad que hay, sobre todo esta situación y que se centren los esfuerzos del municipio en apoyar a estos funcionarios parados a fin de que en definitiva con la apelación que también ingresaron de manera muy justa en los tiempos, porque no fueron notificados mediante un documento oficial sino que más bien se les entregó un listado de las personas que habían sido rechazadas en su postulación, estima que también eso es delicado porque pone en riesgo el conocimiento de los plazos para que ellos puedan apelar; así es que solicita una acción clara de apoyo desde el municipio para estos funcionarios.

En seguida don Francisco Dueñas comenta que en cuanto a la observación que hace el concejal Manosalva sobre la Unión comunal de juntas de vecinos le pide a don Edgard aclarar la situación sobre esta organización que no tuvo financiamiento vía FONDEVE. Don Edgard Sandoval señala que ellos quedaron inadmisibles no porque no presentaran documentos, presentaron un certificado de obras como respuesta al requerimiento; sin embargo no se ajustaron a lo que se solicitó como comisión, que fue el permiso de otras instituciones por las cuales querían instalar los eventuales reductores de velocidad o caucho, especialmente del Hospital, que fue lo que se mencionó en el concejo extraordinario; también el proyecto no se ajustaba a un proyecto de impacto o de carácter comunal, que es el fin de la Unión comunal y lo tercero que tiene que ver con cosas administrativas, pero el año pasado los juguetes generalmente los compraba la municipalidad y durante el último año hemos tenido reclamos de las juntas de vecinos, por eso se ha contemplado poder traspasarles el dinero para que ellos compren y no realicen aporte al municipio, pero efectivamente la inadmisibilidad o la no priorización responde a eso; por otra parte, independiente de quien pide modificación presupuestaria lo que corresponde responder es eso y no hay otra razón, para ello está también la presidenta de la comisión social que pidió derecho a réplica porque fue parte de la comisión y el concejal también

estuvo en la sesión de concejo extraordinario y parte del trabajo de la comisión. Por su parte, la concejala Villalobos señala que cuando se hizo la comisión solicitaron los antecedentes y les parecía que era un tema de revisión, se solicitó que les entregaran los documentos que certificaban las cotizaciones de las otras organizaciones o instituciones que no dependen de la municipalidad, por lo tanto, aquí no hay facultad por parte de la corporación, de alguna forma para obligar a las instituciones; por otra parte, respecto del certificado que se envió no era lo que se estaba solicitando; durante el año pasado se efectuó una modificación presupuestaria para la compra de juguetes; entonces, en términos de lo que implica el reglamento esto no se podría financiar dado que Contraloría también va a supervisar el correcto ejercicio del trámite; agrega que dentro de la comisión estuvieron todas las personas que la ley indica que deben estar y en términos técnicos esto fue bastante justificado; entonces le señala al concejal que a pesar de la intención que claramente es muy buena, por parte de la unión comunal; es más, este proyecto no contempla un impacto a nivel comunal, es localizado; entonces, la unión comunal se crea y su función, puntualmente, es para visualizar qué cosas pueden impactar en el ámbito comunal y no solamente del pueblo de Huépil; acota que acá hay dos temas legales: uno, que si la comisión o el concejo aprueba esto, Contraloría lo va a revisar y, por otra parte, está el tema que la unión comunal tiene que tener un impacto a nivel comunal y siempre, para el tema de los juguetes el municipio ha estado aportando a este beneficio que lo realizan de manera conjunta.

En cuanto al tema de la festividad de fiestas patrias se tiene considerado con los directores de departamento y se están viendo cosas relacionadas con lugares; por ejemplo, hay una fecha para el día 14 de septiembre para el desfile de fiestas patrias en Huépil con la banda militar; entonces eso se está preparando y en la siguiente semana se van a tener claras las fechas y las bases para las ramadas para cada una de las localidades. En cuanto al estado de los caminos rurales o urbanos, para los primeros normalmente se le informa a la Global para su mantenimiento y en el caso de las rutas internas o urbanas a veces se apoya con recursos propios, que son limitados, y quizás la solución es la máquina bacheadora que se está postulando y que tiene priorizado el Gobierno Regional, lo que va a permitir reparar caminos sin problemas; se espera que durante el año se pueda contar con ella; por ahora hay que actuar de urgencia aunque se sabe que la reparación es precaria dado que los insumos con los que se cuenta son locales. Con relación al by pass señala que es un tema complejo, agrega que anteriormente eso fue rechazado por el MOP por no tener el ángulo de giro para los camiones o maquinaria pesada; también hay una propuesta de la empresa que va a construir y que tiene un proyecto eólico de intervenir ese by pass, pero no lo puede oficializar porque están en una etapa en la que están ofreciéndole a la comunidad una cosa como esa. Con respecto a los funcionarios de educación señala que se hace cargo del tema que para ellos es muy complejo; ellos postularon el 2019 y de acuerdo a lo que ha averiguado se formó una confusión porque en el caso de los profesores se ganaba el año completo y en el caso de los no docentes se cortaba a mitad de año; entonces ahí había una maleta entre medio que lamentablemente los está perjudicando. Agrega que como municipalidad se le envió a la Contraloría esa situación y se está esperando el dictamen correspondiente para seguir avanzando y con la mirada de poder resolver el tema; recalca que es un tema complejo en el sentido que es una ley que como tal es muy clara en los plazos y también traslada a cada uno su responsabilidad; en el caso de ellos son los que debían haber postulado y el municipio haberlo tramitado, pero se está a la espera de lo que diga la Contraloría y, una vez que llegue la respuesta se le hará saber al concejo para ver qué plazo más se puede dar; acota que también comparte la inquietud y le hizo saber a ellos que era una situación injusta. En cuanto a la situación del liceo, de la escuela básica, ayer sostuvo una reunión con don Mario y con el director del liceo y con los equipos técnicos que trabajan en el tema relacionado con la violencia escolar, se aplicaron los protocolos y de igual forma hay una reunión con el consejo escolar para ir tomando algunas medidas para no tener este tipo de cosas que se ven muy mal y que se trata de niños a los que hay que asistir y estar pendientes de ellos; también hay que tomar medidas disciplinarias, pero que el acercamiento por parte del establecimiento debe darse también hacia esos niños, eso es una preocupación de la administración y del DAEM, pero estima que también se van a generar una serie de acciones y más adelante se dará una respuesta más concreta al concejo con el tema de la violencia que no solamente es de los alumnos sino que también incluye a algunos apoderados. Respecto del pasaje Padre Hurtado, Sierra Velluda y los semáforos la señora Marcia Cuevas indica que en el caso del primero se está haciendo un trabajo por cada familia, porque lo que a ellos les falta es realizar el ingreso a ESSBIO de cada conexión del alcantarillado a las viviendas, que en realidad es un trámite personal que hacen los privados, pero como contamos con un ingeniero civil se les está haciendo caso a caso para poder ingresarlo a ESSBIO; en el caso de Sierra Velluda, por el monto, eso ha sido un fracaso en las licitaciones porque no tenemos oferentes dado el precio que tiene y además, por el alza en los precios que se presenta hoy; por lo tanto, se está a la espera de la aprobación de un suplemento por nueve millones y fracción de pesos. En cuanto a los semáforos señala que se está a la espera de las observaciones por parte del Gobernador, para luego pasar a la aprobación. El Sr. Dueñas señala que en cuanto a los listados de cheques del departamento de salud se le van a hacer llegar; respecto a los fonderos indica que se van a reunir con ellos para ajustar los detalles. En cuanto a la apertura de los cementerios señala que hay dos horarios; en invierno es más corto por tema de seguridad y se abre hasta las seis de la tarde; pero en el verano el recinto está abierto hasta las 21 horas. El concejal Altamirano comenta que los vecinos señalan que a veces van a las cinco y media y ya está cerrado; sin embargo, el Sr. Dueñas indica que se va a preocupar que el cierre se haga a las seis de la tarde puesto que ese es el horario que se ha informado. En cuanto al tema del veterinario indica que ya no está prestando servicios a la municipalidad y la señora Marcia acota que presta servicios hasta el siete de agosto, que por el momento se encuentra con licencia médica, agrega que lo que se refiere el concejal fue una situación aislada que ocurrió, porque la persona no se informó que estaban en un operativo en Las Araucarias; entonces ella fue a indicar que nadie le avisó, pero eso se informó a

través de las redes sociales y juntas de vecinos. Con respecto a los gimnasios el Sr. Dueñas le instruye al director de obras que se ocupe de los detalles. En cuanto al recorrido de los buses señala que se ha representado más de una vez a carabineros para que fiscalicen; así mismo, se está solicitando fiscalización a la SEREMI de Transportes, quienes han anunciado una visita y, a su vez se compromete a una reunión de coordinación con ellos para ver el tema de los horarios. En cuanto al tema del aniversario del CESFAM indica que quien autorizó fue él, previamente haber obtenido de la dirección y de la directora comunal el resguardo respectivo, los turnos éticos para que no se corriera la agenda; ellos lo garantizaron, fue solamente un almuerzo e incluso pagaron los propios funcionarios porque querían celebrar su aniversario, pero en horario del almuerzo. También señala que hará llegar el plano del edificio consistorial. Con respecto a la calle Las Rosas la señora Marcia señala que se ingresó a ESSBIO junto con el pasaje Santa Rosa y se está a la espera de su revisión, posterior aprobación y después se sube a la plataforma de la SUBDERE. En cuanto a la plaza de Trupán indica que hay vecinos que han llamado por lo mismo, pero hay un compromiso de la comunidad de cuidarla y se verá lo que se pueda hacer para que se siga cuidando una de las plazas más hermosa de la comuna. Respecto de la instalación de lomos de toro en calle Comercio señala que financieramente, por costo, presupuesto, le instruye al director de obras para que se realice una cotización para conocer valores; este le indica que tiene alrededor de 18 solicitudes al respecto, pero el administrador le instruye que haga un listado priorizado para instalar algunos. Señala también que se verá el tema del transporte y se reactivará porque existe un compromiso con ellos. Sobre la calle Walker Martínez y el sistema de riego el director de obras indica que todos los canales están considerados en el proyecto, había una en Linares que no estaba y se está gestionando como aumento de obras, y los que no están se están evaluando técnicamente con el GORE para solicitar más recursos. En cuanto al transporte vespertino don Edgard Sandoval señala que eso se ha mantenido funcionando incluso en vacaciones con cuatro o cinco alumnos, agrega que hay un proceso de postulación que más que nada es para validar el proceso. En el tema de la calidad del agua el Sr. Dueñas indica que recibió en audiencia a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, ellos tomaron muestras y después hicieron llegar los antecedentes que indicaban que no había contaminación del agua y si hay se pide al municipio que se haga un examen privado habría que tener identificadas a las personas que tienen el problema para obtener las muestras y llevarlas al laboratorio durante el día, se le indicará al director de obras que vea esa situación.

El concejal Manosalva indica que le quedó más claro el tema de la unión comunal de juntas de vecinos, porque la respuesta que les dieron fue que no se entregó la propuesta observada dentro del plazo establecido, plazo de diez días y no cuatro como se estaba solicitando en el informe que se envió desde el departamento social; por lo tanto, solicita que se den respuestas claras a las instituciones, puesto que aquí queda la sensación es que no respondieron en los plazos, sobre la prioridad o no de los proyectos; recuerda que dentro de los FONDEVE se presentaron la Junta de Vecinos San José, la Junta de Vecinos Polcura, también con reductores de velocidad y no se les hicieron observaciones. Entonces, si van a recibir una subvención especial, que esa sea la respuesta y no que no presentaron sus observaciones.

El concejal Altamirano señala que el tema de los buses no es solo por los horarios, sino que hay mucha falta de respeto con el tema de quienes manejan los buses, que uno adelanta al otro, que esperan y, eso es lo que no se cumple; por otra parte nunca fiscalizan y si lo hacen es en horario en que la gente sabe que va a ser así y no hay una ordenanza pues a veces van a exceso de velocidad y en ello están en juego todos los vecinos de la localidad que a veces quedan tirados y algunos de ellos estudiantes que por lo mismo se ponen a hacer dedo porque no pasó el bus; por otra parte señala que le llegó información sobre el CESFAM de que no fue solo un almuerzo sino que suspendieron agenda, hubo un paciente que se quejó y que era dental, quienes los que menos cobertura tienen, porque son horas escasas; acota que hay muchos problemas con el CESFAM y que tiene informes de pacientes a los que llamaron el mismo día para cambiarles la hora para hacer esa actividad; reitera que se debe tener respeto hacia los usuarios en vista que son muchos los reclamos.

El concejal Henríquez indica que no se le ha dado respuesta sobre la motoniveladora para la calle Covadonga y Las Rosas; mientras tanto sale el proyecto de la segunda, porque ambas calles están en malas condiciones. Por otra parte le preocupa el rebaje de soleras en todos los encuentros de calle y del trabajo que se está haciendo en Avenida O'Higgins por el acceso universal, por lo tanto sugiere que el ITO fiscalice ese aspecto por cuanto se trata de una ley. En Avenida O'Higgins con San Diego hay baches, además que los camiones transitan a exceso de velocidad y producen ruidos molestos en las noches.

El concejal Fernández solicita se de respuesta a las organizaciones deportivas que han ingresado solicitudes como también a la persona que ingresó carta por los deportistas de alto rendimiento. También insiste en que los paradocentes de la educación que se vieron afectados, ellos en su responsabilidad tal como lo señaló don Francisco cumplieron oportunamente en dirigirse antes de la fecha, pero el problema fue el mal asesoramiento por parte del departamento de educación. Y respecto del proyecto de lomos de toro se entiende que son recursos municipales de difícil obtención, por lo tanto, en uno de los primeros concejos planteó que se trabajara en un proyecto para obtener fondos externos para poder dar respuesta definitiva a la comunidad sobre esto e insiste que se evalúe de esta forma, porque de lo contrario se ve que con recursos municipales eso se va a extender mucho en el tiempo.

La concejala Villalobos señala que para reforzar el tema de educación respecto de los paradocentes indica que el 19

de mayo uno de aquellos concurrió al DAEM y, por lo que relata, el director de ese departamento le indicó a la secretaria que él debía postular antes del 31 de diciembre, porque había una confusión y ellos no tenían claro cuál era la diferencia entre los docentes y los paradocentes. Los primeros tienen seis meses después de su cumpleaños para presentar esta petición al beneficio; sin embargo los paradocentes tienen hasta el 31 de julio y esa confusión la tenía el DAEM y, desde su perspectiva, aquí quien debe informar de cuáles son las modificaciones legales es el empleador. Y respecto de lo que indica el concejal Felipe Altamirano referente a esa actividad recuerda las obligaciones del hacer del artículo 61 del Estatuto Administrativo que indica que “los deberes positivos como, por ejemplo, ejercer personalmente el cargo de manera regular y continua”; entonces apelando al principio de eficiencia que deben tener los servicios públicos.

Don Edgard señala que, sobre las organizaciones comunitarias, la respuesta formal se le da al concejo en la comisión y después en pleno para la aprobación o no de los recursos, ese es un acto público, acota que la respuesta formal aún no ha salido de su dirección y además recién está hoy firmando los convenios. Precisa que la respuesta formal se va a dar la próxima semana.

Don Francisco Dueñas le solicita al concejal Altamirano que entregue el dato de las personas que quedaron sin atención, porque tienen que hacer las averiguaciones y darles una respuesta a aquellas personas; acota que es importante que cuando se haga una observación como esta vaya acompañado con el nombre; porque si se le dice que hubo personas que quedaron sin servicio entonces fue engañado, porque se le garantizó el turno ético y el cumplimiento cabal de las funciones del CESFAM y que el aniversario estaba dentro de una actividad lúdica de ellos y que incluso era pagada por cada uno de los funcionarios. En cuanto al rebaje de soleras en la calle O'Higgins en director de obras tiene que tomar nota; en cuanto a los eventos en la calle la solución es tener nuestra propia máquina para poder reparar, porque hay muchos caminos en malas condiciones. También señala que va a hacer una indicación importante para que el concejo y la municipalidad tengan claro la mirada con respecto a los aportes al FONDEVE y las subvenciones: hay dos subvenciones que anualmente son obligatorias, una para el cuerpo de bomberos y al asilo de ancianos que se otorga aporte también; sin embargo, en el camino aparece una serie de solicitudes relacionadas con aportes extraordinarios; por ejemplo el club de ciclismo de Huépil tiene una actividad para el día 24 de septiembre, donde le solicita a la municipalidad una serie de cosas que tienen que ver con recursos, baños químicos, premios, intervención y una serie de cosas que generalmente van a significar un par de millones de pesos; en el caso del club de básquetbol Alcázar pasa lo mismo, también está la carta leída por el secretario municipal sobre dos niñas que recibieron una beca y que la familia solicita mayores recursos; por lo tanto, hay que tener una sola línea en esa materia, porque también el derecho lo puede tener una persona que sea un buen pescador y que quiera ir a un concurso determinado; también está el apoyo que se le dio a la niña que practica canotaje; o sea, en el año tenemos varias situaciones como estas; también están los clubes de huasos para desarrollar los rodeos y, si se juntaran todos esos recursos a través del concejo nos encontramos que prácticamente es un programa que para generarlo hay que remover otros sub programas y eso hay que aclararlo porque la respuesta formal hoy día, en el caso de ellos, es decirles que postulen a la subvención o bien conversar con DIDECO cómo podemos apoyarlo y el municipio quiere ser parte de eso pues es muy interesante tener una actividad ciclística en el mes de septiembre, familiar, deportiva, recreativa; también tener un campeonato de básquetbol que va en alza, tenemos los clubes de vóley que están pidiendo ir a competir y para lo cual habría que financiarles el viaje; es decir, hay un tema que está sobre la subvención; por lo tanto es bueno hacer un programa durante el año para ver hasta dónde se puede llegar con los recursos, porque también es partidario de esto y el concejo también, pero se choca con los recursos; por lo tanto, hay que preparar un tema y le va a pedir al encargado de deportes que vea el tema de estos apoyos; en el caso de los buses de educación no se facilitan por el riesgo que involucra y además es ilegal facilitarlos inclusive fuera de la región; pero tampoco se les puede negar porque están muy entusiasmados con esas actividades; anticipa que esto tendrá que discutirse a través del concejo porque pasa a ser un nuevo programa que requiere financiamiento para todo lo que se refiere al ámbito deportivo.

En seguida el Sr. Dueñas indica que se va a excusar de continuar en la sesión porque tiene una actividad agendada en la localidad de Trupán con un comité Habitacional; agrega que los directores de obras y de SECPLAN lo reemplazará para lo que resta del concejo

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación de la ordenanza N°1 . sobre derechos de cementerios y modificación del reglamento de dichos recintos

El concejal Manosalva indica que se realizó una sesión de comisión de obras el día martes a las quince horas, se está desarrollando el acta que se le va a enviar a todos los concejales para que tengan más tiempo para evaluar y envíen las observaciones los concejales que no pudieron asistir, para el que próximo viernes se presente al concejo en pleno

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

En seguida el concejal Jaime Henríquez procede a dar lectura al Acta N°08 del 02 de agosto de 2022 de la comisión de finanzas del concejo municipal, en cuya sesión participa él como presidente, la concejala Tania Villalobos y don Mario Wohlk Caro, director de administración y finanzas municipales y secretario técnico de dicha comisión. El tema tratado fue la propuesta de modificaciones presupuestarias efectuada a través del memo N°150 del 28 de julio de 2022 del director de administración y finanzas municipales. El acta N°08 y el memo 150 del 28 de julio de 2022 y sus anexos, que contiene el detalle de lo tratado se pueden visualizar en el siguiente [Enlace](#)

La modificación presupuestaria considera un aumento en los ingresos por la suma de \$9.700.000 provenientes del fondo común municipal variable; una disminución en presupuesto de gastos en el ítem "Transferencias a otras entidades públicas por \$5.300.000, para destinarlos, ambos, al servicio de aseo por un total de \$15.000.000.

En el acta se señala que de acuerdo a documentos enviados por el director de obras municipales, Sr. Francisco Herrera Sepúlveda y autorización por el alcalde (s) Francisco Dueñas Aguayo, la empresa Solo Verde solicita un aumento de contrato para poder cubrir el servicio de aseo producto del aumento de 604 viviendas correspondiente a los comités habitacionales Villa Huépil y Villa España, el cual asciende a la suma de \$3.000.000 mensuales a partir del mes de agosto de 2022..

En seguida se expresa que la comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del concejo municipal

El concejal Fernández ofrece la palabra para consultas

El concejal Henríquez agrega que esto se debe a un aumento en la población y se requiere el contrato de más personas hasta fin de año y cuando corresponda la nueva licitación de este servicio.

En seguida se somete a acuerdo y **Todos los concejales presentes lo aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación la concejala Tania Villalobos procede a dar lectura al Acta N°08 del 26 de julio de 2022 de la comisión de Educación del concejo municipal, en cuya sesión participa ella como presidenta, el concejal Felipe Altamirano Riquelme, el Sr. José Mario Rubilar, Director comunal de educación y secretario técnico de esa comisión y don Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas del departamento de educación. Los temas tratados fueron 1) Suplementación presupuestaria por recursos adicionales correspondientes a bono alta concentración de alumnos prioritarios para los asistentes de la educación correspondiente a los meses de abril y mayo por un total de \$4.068.615. 2) Aprobación por parte del Honorable concejo municipal para solicitar anticipo de subvención por la suma de \$65.496.507, para financiar el pago de bonificación del plan de retiro a los asistentes de la educación de la escuela Luís Martínez Gonzáles de Huépil Sra. Juana Acuña Jara y Sr. Héctor Cifuentes Ruiz; del liceo de Huépil Sr. Carlos Islas Valenzuela, Sr. Eduardo Valenzuela de Jongh y Sra. Betty San Martín Vega; de la escuela Los Avellanos de Polcura Sra. Violeta Arias Zapata y del departamento de educación Sr. José Fuentealba Ferrada y Sr. José Sandoval Sepúlveda, esto según la Ley 20.964. Y 3) Modificación presupuestaria correspondiente a la subvención escolar preferencial en virtud del PME SEP 2022 por un total de \$108.500.000 entre partidas de gastos y fondos de apoyo a la educación pública año 2020 según iniciativas, modificaciones y redistribuciones aprobadas por dirección de educación pública DEP por un total de \$60.877.061 entre partidas de gastos, según detalle adjunto. El detalle completo del contenido de esta acta con las partidas presupuestarias involucradas se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#);

Cabe señalar que esto también guarda relación con la solicitud por memo N°204 del 22 de julio de 2022 del Director Comunal de Educación, mediante el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica. El antecedente completo de este documento se puede visualizar en el siguiente [Enlace](#)

Se indica que las modificaciones presentadas son en base a plan 2020 aprobado por la D.E.P. y son ajustes (modificaciones y redistribuciones por iniciativa), para la ejecución correcta del fondo.

Finalmente, en el acta se consigna que atendiendo los puntos 1), 2) y 3) la comisión de educación aprueba y presenta al Sr. alcalde y al Honorable Concejo Municipal en pleno para su consideración

En seguida el concejal Fernández ofrece la palabra para consultas; sin embargo, como nada se plantea se procede a solicitar acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias del departamento comunal de educación en conformidad al acta que acaba de leer la presidenta de la comisión y todos los concejales presentes la aprueban.

7. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa proveedora para el proyecto "Adquisición Equipo Perforador de Pozos Profundos, Comuna de Tucapel", y acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

- a. **"Adquisición bus escolar, comuna de Tucapel"**
- b. **"Mejoramiento y hermoseamiento sector O'Higgins Sur de Tucapel, Comuna de Tucapel"**

En seguida el concejal José Antonio Fernández Alister procede a dar lectura al Acta N°15 del 02 de agosto de 2023 de la comisión de contratos y licitaciones, en cuya sesión participa él como presidente, el concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez, don Luís Herrera Larenas, director subrogante de contratos y licitaciones y la Sra. Marcia Cuevas Reyes, directora (s) de la secretaría comunal de planificación. El tema tratado fue la aprobación de contrato con empresa para la ejecución del proyecto "Adquisición equipo perforador de pozos profundos, comuna de Tucapel". Se indica que el proyecto corresponde a uno financiado por el Gobierno Regional de la región del Bio Bio a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), según convenio de fecha 28 de febrero de 2020, aprobado por Resolución exenta N°59 del 29 de septiembre de 2020 y decreto alcaldicio N°2687 del 09 de octubre de 2020. El proceso licitatorio se llevó a cabo conforme a la Ley 19.886 bajo el ID 3303-20-LQ22, se publicó por 23 días corridos. Se contó con la participación de dos oferentes: INGETROL CORPORATIVO LIMITADA y ROCSO SPA, quienes en el proceso de evaluación y ponderación obtienen 89.1 puntos y 90 puntos respectivamente. El detalle del contenido del acta y sus anexos se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

Finalmente se indica que, atendiendo los resultados registrados en la tabla de ponderación y acta de adjudicación adjunta, la comisión de contratos y licitaciones aprueba contratar al proveedor adjudicado y lo somete a consideración del alcalde y el H. Concejo municipal, con la finalidad de ejecutar el proyecto "Adquisición equipo perforador de pozos profundos, comuna de Tucapel" según el siguiente detalle:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	ROCSO SPA
R.U.T.	76.499.478-7
MONTO TOTAL NETO	\$158.275.098
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DÍAS CORRIDOS

En seguida se ofrece la palabra para consultas, acotando que este proyecto se había licitado anteriormente y se le puso término anticipado por incumplimiento por parte de la empresa anterior. En consideración a que no se manifiestan consultas se procede a someter a acuerdo para aprobar contrato con la empresa mencionada en el acta de la comisión y todos los concejales presentes lo aprueban

A continuación, la Sra. Marcia Cuevas explica que el proyecto consistente en la adquisición de bus escolar con una capacidad para 45 niños estudiantes por la necesidad de contar con esos traslados, se postula a la Circular 33 y para ello se requiere aprobar los costos de operación y mantención. Con respecto al segundo proyecto considera el último tramo de la calle O'Higgins entre Esmeralda y Arturo Prat de Tucapel la que se está hermoseando con plazoletas y áreas verdes, se trata de la continuación del tercer proyecto y la idea es generar empleo para once mujeres más los materiales que se incluyen en él e igual requiere aprobar los costos de operación y mantención, pero en este caso se cumple con el protocolo solamente porque el proyecto lo contempla; así es que la mano de obra van a ser las mujeres y los materiales los coloca la SUBDERE, esto es, solerillas, maicillo, gravilla, etc.

En seguida se somete a acuerdo para ambos proyectos y todos los concejales presentes los aprueban

Siendo las 10:36 horas el Sr Fernández cierra la sesión en nombre de Dios

Solicitud de correspondencia:

- a) **Concejal Fernández:** Carta de fecha 02 de agosto de 2022 del Sr. Rodrigo Osvaldo Mella Cortes, mediante el cual solicita apoyo económico para dos deportistas de alto rendimiento de la comuna de Tucapel; Correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2022 de la "Red por la Superación del Modelo Forestal", mediante el cual solicitan pronunciamiento del Concejo ante posible vulneración de derechos fundamentales por la operación de empresas forestales en la comuna de Tucapel; Carta de fecha 04 de agosto de 2022 del presidente del Club Deportivo Alcázar, mediante la cual solicita reparaciones del gimnasio bicentenario y apoyo económico vía subvención municipal; Memo N°133 del 14 de julio de 2022 de la Directora de Control Interno, mediante el cual hace entrega del Acta N°1 de la Comisión ampliada de Control llevada a cabo el 13 de mayo de 2022; Memo N°253 del 20 de julio de 2022 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales; Memo N°110 del 19 de julio de 2022 del Sr. Alcalde, mediante el cual da respuestas a peticiones de los señores concejales, relacionada con materias de tránsito
- b) **Concejala Erna Silva:** Carta de fecha 02 de agosto de 2022 del Sr. Rodrigo Osvaldo Mella Cortes, mediante el cual solicita apoyo económico para dos deportistas de alto rendimiento de la comuna de Tucapel; Correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2022 de la "Red por la Superación del Modelo Forestal", mediante el cual solicitan pronunciamiento del Concejo ante posible vulneración de derechos fundamentales por la operación de empresas forestales en la comuna de Tucapel; Carta de fecha 04 de agosto de 2022 del presidente del Club

- Deportivo Alcázar, mediante la cual solicita reparaciones del gimnasio bicentenario y apoyo económico vía subvención municipal; Memo N°133 del 14 de julio de 2022 de la Directora de Control Interno, mediante el cual hace entrega del Acta N°1 de la Comisión ampliada de Control llevada a cabo el 13 de mayo de 2022; Memo N°582 del 20 de julio de 2022 del Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual da respuestas a consultas de la concejal Erna Silva; Memo N°110 del 19 de julio de 2022 del Sr. Alcalde, mediante el cual da respuestas a peticiones de los señores concejales, relacionada con materias de tránsito
- c) **Concejal Manosalva:** Oficio N°775 del 13.07.2022; Oficio N°780 del 13.07.2022; Oficio N°781 del 13.07.2022; Oficio N°805 del 21.07.2022; Oficio N°811 del 22.07.2022; Oficio N°812 del 22.07.2022; Oficio N°828 del 27.07.2022; Carta de fecha 02 de agosto de 2022 del Sr. Rodrigo Osvaldo Mella Cortes, mediante el cual solicita apoyo económico para dos deportistas de alto rendimiento de la comuna de Tucapel; Correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2022 de la "Red por la Superación del Modelo Forestal", mediante el cual solicitan pronunciamiento del Concejo ante posible vulneración de derechos fundamentales por la operación de empresas forestales en la comuna de Tucapel; Carta de fecha 04 de agosto de 2022 del presidente del Club Deportivo Alcázar, mediante la cual solicita reparaciones del gimnasio bicentenario y apoyo económico vía subvención municipal; Memo N°622 del 03 de agosto de 2022 del Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual da respuestas a consultas del concejal Manosalva; Memo N°133 del 14 de julio de 2022 de la Directora de Control Interno, mediante el cual hace entrega del Acta N°1 de la Comisión ampliada de Control llevada a cabo el 13 de mayo de 2022; Memo N°253 del 20 de julio de 2022 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales; Memo N°110 del 19 de julio de 2022 del Sr. Alcalde, mediante el cual da respuestas a peticiones de los señores concejales, relacionada con materias de tránsito
- d) **Concejala Tania Villalobos:** Carta de fecha 02 de agosto de 2022 del Sr. Rodrigo Osvaldo Mella Cortes, mediante el cual solicita apoyo económico para dos deportistas de alto rendimiento de la comuna de Tucapel; Correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2022 de la "Red por la Superación del Modelo Forestal", mediante el cual solicitan pronunciamiento del Concejo ante posible vulneración de derechos fundamentales por la operación de empresas forestales en la comuna de Tucapel; Carta de fecha 04 de agosto de 2022 del presidente del Club Deportivo Alcázar, mediante la cual solicita reparaciones del gimnasio bicentenario y apoyo económico vía subvención municipal; Memo N°232 del 27 de julio de 2022 del Director Comunal de Educación, mediante el cual da respuestas a consultas de la concejala Tania Villalobos; Memo N°133 del 14 de julio de 2022 de la Directora de Control Interno, mediante el cual hace entrega del Acta N°1 de la Comisión ampliada de Control llevada a cabo el 13 de mayo de 2022; Memo N°110 del 19 de julio de 2022 del Sr. Alcalde, mediante el cual da respuestas a peticiones de los señores concejales, relacionada con materias de tránsito
- e) **Concejal Altamirano:** Carta de fecha 02 de agosto de 2022 del Sr. Rodrigo Osvaldo Mella Cortes, mediante el cual solicita apoyo económico para dos deportistas de alto rendimiento de la comuna de Tucapel; Correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2022 de la "Red por la Superación del Modelo Forestal", mediante el cual solicitan pronunciamiento del Concejo ante posible vulneración de derechos fundamentales por la operación de empresas forestales en la comuna de Tucapel; Carta de fecha 04 de agosto de 2022 del presidente del Club Deportivo Alcázar, mediante la cual solicita reparaciones del gimnasio bicentenario y apoyo económico vía subvención municipal; Memo N°133 del 14 de julio de 2022 de la Directora de Control Interno, mediante el cual hace entrega del Acta N°1 de la Comisión ampliada de Control llevada a cabo el 13 de mayo de 2022; Memo N°253 del 20 de julio de 2022 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales; Memo N°110 del 19 de julio de 2022 del Sr. Alcalde, mediante el cual da respuestas a peticiones de los señores concejales, relacionada con materias de tránsito
- f) **Concejal Henríquez:** Oficio N°775 del 13.07.2022; Oficio N°780 del 13.07.2022; Oficio N°802 del 21.07.2022; Oficio N°808 del 21.07.2022; Oficio N°812 del 22.07.2022; Oficio N°822 del 26.07.2022; Carta de fecha 02 de agosto de 2022 del Sr. Rodrigo Osvaldo Mella Cortes, mediante el cual solicita apoyo económico para dos deportistas de alto rendimiento de la comuna de Tucapel; Correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2022 de la "Red por la Superación del Modelo Forestal", mediante el cual solicitan pronunciamiento del Concejo ante posible vulneración de derechos fundamentales por la operación de empresas forestales en la comuna de Tucapel; Carta de fecha 04 de agosto de 2022 del presidente del Club Deportivo Alcázar, mediante la cual solicita reparaciones del gimnasio bicentenario y apoyo económico vía subvención municipal; Memo N°133 del 14 de julio de 2022 de la Directora de Control Interno, mediante el cual hace entrega del Acta N°1 de la Comisión ampliada de Control llevada a cabo el 13 de mayo de 2022; Memo N°253 del 20 de julio de 2022 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales; Memo N°110 del 19 de julio de 2022 del Sr. Alcalde, mediante el cual da respuestas a peticiones de los señores concejales, relacionada con materias de tránsito

ACUERDOS SESIÓN 05.08.2022 - 040 ORDINARIA

280 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°150 del 28 de julio de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°08 del 02 de agosto de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

281 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°204 del 22 de julio de 2022 del director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°08 del 26 de julio de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

282 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para que ejecute el proyecto "Adquisición Equipo Perforador de Pozos Profundos, Comuna de Tucapel", según el Acta N°15 del 02 de Agosto del año 2022, de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

Nombre oferente adjudicado	ROCSO SPA
R.U.T.	76.499.478-7
Monto total neto	\$158.275.098
Plazo del contrato	90 DÍAS CORRIDOS

283 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto " Adquisición bus escolar, comuna de Tucapel"

284 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento y hermoejamento sector O´Higgins Sur de Tucapel, Comuna de Tucapel"

285 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión solicitar anticipo de subvención por la suma de \$66.496.507, para financiar el pago de bonificación de plan de retiro a los asistentes de la educación de la Escuela Luis Martínez González de Huépil, Sra. Juana Acuña Jara y Sr. Héctor Cifuentes Ruiz; del Liceo de Huépil, Sr. Carlos Islas Valenzuela, Sr. Eduardo Valenzuela de Johng y Sra., Betty San Martín Vega; de la Escuela Los Avellanos de Polcura, Sra. Violeta Arias Zapata y del Departamento de Educación, Sr. José Fuentealba Ferrada y Sr. José Sandoval Sepúlveda; todo lo anterior en conformidad a la Ley 20.964 y al Acta N°08 del 26 de julio de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal